

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:
Inmobiliaria Esnandre S.A.

De acuerdo a lo que dispone la Superintendencia de Compañías y en mi calidad de comisario de la empresa, presento el siguiente informe por el ejercicio económico 2006.

1. El cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se ha constatado que si se cumplen a cabalidad. El libro talonario y el libro de acciones y accionistas se encuentran al día y se llevan correctamente. Los expedientes de la Junta General de accionistas de la sociedad, registran la lista de asistentes a las mismas.
2. Por otra parte se ha efectuado el análisis del control interno y los procedimientos que se esta utilizando en las diferentes áreas que tienen que ver con la protección y seguridad de los activos de la empresa. En la revisión periódica de los libros societarios se encontró normalidad en su teneduría y en la caja y valores corrientes arqueos satisfactorios.
3. La situación de la empresa que presentan los Estados Financieros revelan las operaciones del presente ejercicio económico y los registros contables están debidamente soportados, encuadrado a las normas contables y a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. El fin social de la empresa es compra venta y administración de bienes inmuebles, y todos las transacciones están relacionadas con esa clase de operaciones y marco legal, lo que refleja la buena administración que se cumple.

Por lo tanto doy mi aprobación a los estados financieros y a los procedimientos que ha utilizado la empresa ya que reflejan el fiel cumplimiento de disposiciones legales vigentes.

Guayaquil, 8 de Febrero de 2007.

Atentamente,



Maritza Antonia García Morán
Reg.# 0.4770.

